

NACIONES UNIDAS
ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/C.5/35/102
5 diciembre 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo quinto período de sesiones
QUINTA COMISION
Temas 91 y 48 e) del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1980-1981

DESARME GENERAL Y COMPLETO

ESTUDIO DE LA RELACION ENTRE EL DESARME Y LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Consecuencias administrativas y financieras del proyecto de resolución
contenido en el documento A/C.1/35/L.19

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el
artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

1. En su 40a. sesión, celebrada el 24 de noviembre de 1980, la Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución contenido en el documento A/C.1/35/L.19. La Comisión tuvo a la vista una exposición de las consecuencias financieras del proyecto (A/C.1/35/L.50).
2. Con arreglo al proyecto de resolución contenido en el documento A/C.1/35/L.19, la Asamblea General pediría al Secretario General que continuara el estudio y le presentara el informe definitivo en su trigésimo sexto período de sesiones.
3. Para continuar el estudio, el Secretario General se propone nombrar a diez expertos calificados, quienes celebrarían tres períodos de sesiones en 1981, uno en Nueva York y dos en Ginebra.
4. A continuación figura el cálculo de los gastos relacionados con la labor del grupo de expertos:
 - a) Las reuniones del grupo de expertos requerirían servicios de interpretación en cinco idiomas (chino, español, francés, inglés y ruso) y servicios de traducción para la documentación previa al período de sesiones, la del período de sesiones y la posterior, con un total de 650 páginas. A continuación se indica el costo de los servicios de conferencias conexos 1/:

1/ En el anexo de la presente exposición figura información más detallada sobre las necesidades de servicios de conferencias.

(Dólares EE.UU.)

Documentación previa al período de sesiones (90.000 palabras) (Idiomas: C, E, F, I, R)	162 700
Servicios para las reuniones (Idiomas de interpretación: C, E, F, I, R)	214 200
Documentación del período de sesiones (26.500 palabras) (Idiomas: C, E, F, I, R)	40 900
Documentación posterior al período de sesiones (140.000 palabras) (Idiomas: C, E, F, I, R)	269 000
Necesidades correspondientes a la Oficina de Servicios Generales	6 400
Total	<u>693 200</u>

b) En el supuesto de que se pagaran a los expertos gastos de viajes correspondientes a la categoría D-1 y de que el grupo se reuniera durante siete semanas, los gastos de viaje correspondientes ascenderían a unos 88.000 dólares.

c) Se requerirán los servicios de un consultor de categoría P-5 por un período total de tres meses para que ayude a preparar la documentación de antecedentes para el grupo de expertos. Los gastos conexos en concepto de honorarios y viajes ascenderían a 18.000 dólares.

d) Además se necesitarán unos 12.000 dólares para gastos de viaje y dietas del personal (un oficial superior y un funcionario de categoría P-5/P-4) que prestará servicios sustantivos al grupo de expertos.

5. En consecuencia se calcula que los gastos totales que entrañaría el proyecto de resolución ascenderían a 811.200 dólares, de los cuales 118.000 corresponden a la sección 2 B y 693.200 a la sección 29. Las necesidades de servicios de conferencias indicadas en el párrafo 4 a) se basan en el costo total a los valores vigentes. Hacia fines del período de sesiones en curso de la Asamblea General, cuando se examine el plan definitivo de conferencias para 1981, se indicará en el estado consolidado de las necesidades de servicios de conferencias en qué medida los servicios de conferencias a que se refiere el presente documento podrán absorberse con recursos existentes.

6. En consecuencia, si la Asamblea General aprobase el proyecto de resolución contenido en el documento A/C.1/35/L.19, el Secretario General solicitaría en esta etapa una consignación adicional por un monto total de 118.000 dólares en la sección 2 B del presupuesto por programas para el bienio 1980-1981.

ANEXO

A. Períodos de sesiones primero y segundo (abril y 29 de junio a 17 de julio de 1981, Ginebra)

	<u>Volumen total de trabajo</u>	<u>Valor unitario a/</u>	<u>Costo total b/</u> (Dólares EE.UU.)	
I. <u>Documentación previa al período de sesiones c/</u> (70.000 palabras) (idiomas: C,E,F,I,R)				
a) Traducción	238 días	251 por día	59 700	
b) Revisión	79 días	264 por día	20 900	
c) Mecanografía	268 días	135 por día	36 200	
d) Reproducción	1.067.500 páginas impresas	0,009 por página impresa	9 600	
e) Distribución	12.200 docu- mentos	0,045 por documento	<u>600</u>	127 000
II. <u>Servicios para las reuniones</u>				
a) Interpretación (idiomas: C,E,F,I,R)	537 días	260 por día	139 600	
b) Personal de apoyo				
- Técnicos de sonido	32 días	46 por día	1 500	
- Empleado de distri- bución de documentos	65 días	46 por día	3 000	
- Asistentes de salas de reuniones	32 días	46 por día	<u>1 500</u>	145 600
III. <u>Durante el período de sesiones</u> (16.500 palabras) (idiomas: C,E,F,I,R)				
a) Traducción	56 días	231 por día	12 900	
b) Revisión	20 días	256 por día	5 200	
c) Mecanografía	64 días	70 por día	4 500	
d) Reproducción	17.000 páginas impresas	0,013 por página impresa	300	
e) Distribución	975 documentos	0,100 por documento	<u>100</u>	23 000
IV. <u>Documentación posterior al período de sesiones</u> (100.000 palabras) (idiomas: C,E,F,I,R)				
a) Traducción	339 días	251 por día	85 100	
b) Revisión	112 días	264 por día	29 600	
c) Mecanografía	381 días	135 por día	51 400	
d) Reproducción	1.525.000 páginas impresas	0,009 por página impresa	13 700	
e) Distribución	12 200 documentos	0,045 por documento	<u>600</u>	<u>180 400</u>
Total general				<u><u>476 000</u></u>

B. Tercer período de sesiones (3 a 14 de agosto de 1981, Nueva York)

	<u>Volumen total de trabajo</u>	<u>Valor unitario a/</u>	<u>Costo Total b/</u>	
			(Dólares EE.UU.)	
<u>I. Documentación previa al período de sesiones c/</u>				
	(20.000 palabras)			
	(idiomas: C,E,F,I,R)			
a)	Traducción	67 días	251 por día	16 800
b)	Revisión	22 días	264 por día	5 800
c)	Mecanografía	75 días	135 por día	10 100
d)	Reproducción	305.000 páginas impresas	0,009 por página impresa	2 700
e)	Distribución	6.100 documentos	0,045 por documento	<u>300</u>
				35 700
<u>II. Servicios para las reuniones</u>				
a)	Interpretación (idiomas: C,E,F,I,R)	224 días	302 por día	67 600
b)	Personal de apoyo			
	- Oficial de conferencias	14 días	33 por día	500
	- Empleado de distribución de documentos	14 días	33 por día	<u>500</u>
				68 600
<u>III. Durante el período de sesiones</u>				
	(10.000 palabras)			
	(idiomas: C,E,F,I,R)			
a)	Traducción	34 días	251 por día	8 500
b)	Revisión	11 días	264 por día	2 900
c)	Mecanografía	38 días	135 por día	5 100
d)	Reproducción	127.500 páginas impresas	0,009 por página impresa	1 200
e)	Distribución	5.100 documentos	0,045 por documento	<u>200</u>
				17 900
<u>IV. Documentación posterior al período de sesiones</u>				
	(40.000 palabras)			
	(idiomas: A,C,E,F,I,R)			
a)	Traducción	169 días	251 por día	42 400
b)	Revisión	56 días	264 por día	14 800
c)	Mecanografía	186 días	135 por día	25 100
d)	Reproducción	670.000 páginas impresas	0,009 por página impresa	6 000
e)	Distribución	6.700 documentos	0,045 por documento	<u>300</u>
				<u>88 600</u>
			Total (I, II, III y IV)	<u>210 800</u>
<u>V. Necesidades correspondientes a la Oficina de Servicios Generales</u>				
a)	Ingeniería de sonido			4 800
b)	Gastos generales de funcionamiento			<u>1 600</u>
				<u>6 400</u>
			Total general	<u>217 200</u>

a/ A los efectos de los cálculos del costo, los valores unitarios por concepto de interpretación, traducción, revisión y mecanografía incluyen el factor viajes.

b/ Las cifras inferiores a cien dólares se han redondeado a la centena más próxima.

c/ Se parte del supuesto de que la documentación previa y la posterior al período de sesiones se prepararán en la Sede.